



Programa de gobierno Barva

2020-2024

Frente Amplio Barva



¡Trabajando en comunidad!
Frente Amplio 2020-2024



Contenido

Introducción general del plan de gobierno:	3
Sobre las principales propuestas de nuestro Plan de Gobierno	4
Ejes de trabajo:	
Social:	8
Infraestructura cantonal y espacios públicos:	12
Gestión administrativa participativa y transparente:	18
Cultura, arte, deporte, y recreación:	21
Seguridad y cultura de paz:	23
Productividad y economía cantonal:	27
Agua, ambiente, y territorio:	33
Conclusión.....	37



Introducción general del plan de gobierno:

En el Frente Amplio creemos que el desarrollo sostenible de un país que considera las variables sociales, económicas, y ambientales, debe iniciar desde lo local.

Históricamente, los gobiernos locales han sido utilizados por los partidos políticos tradicionales para construir sus redes de corrupción y amiguismos, generando atrasos importantes en gran parte de los cantones, teniendo como consecuencia el rezago de nuestro país.

Barva, fue el primer cantón en todo el país, en el que la población mediante el sufragio nos dio la posibilidad de gobernar. Desde el 01 de mayo del 2016, nuestra municipalidad se ha caracterizado por ser una institución de puertas abiertas a toda la población barveña, y por tomar la decisión de dejar de lado desde el inicio, toda bandera política, y teniendo como única la bandera de nuestro cantón.

Gobernar con la gente ha sido nuestro principio fundamental. Con las comunidades y diversos grupos organizados, con las asociaciones de desarrollo, con los concejos de distrito, con aquellas personas más vulnerables, con los centros educativos, con las instituciones, y con cada actor que compone nuestro cantón.

Creemos que la política en lo local puede ser humana y sensible, pero debe ser transparente, ética, y eficiente, y es desde esos principios que hemos querido llevar nuestra municipalidad al cumplimiento de lo propuesto en el plan de gobierno 2016-2020.

Hace cuatro años le propusimos a las personas habitantes de Barva, trabajar en temas como infraestructura, agua y ambiente, seguridad, promoción social, cultura, y gestión administrativa, y lo hemos hecho.

Hoy Barva cuenta con avances fundamentales como la construcción del Puente La Fragua, del Parque Recreativo San Bartolomé, la construcción del Mercado de Artesanías, la construcción del Centro Ecológico en Santa Lucía, entre otras. Además, hoy Barva cuenta con avances en el tema ambiental tales como la ruta de recolección de reciclaje casa por casa, recolecciones de residuos no tradicionales, y la elaboración del Plan de Acción Climática desde la Comisión de Cambio Climático, indispensable para nuestro cantón por su posición ambiental. Hoy, nuestro cantón posee más de 60 cámaras de vigilancia en todos los distritos, facilitando el acceso a Fuerza Pública para el monitoreo y vigilancia, hoy en Barva no hay racionamientos extremos del servicio de agua, y más bien, se ha avanzado a la educación ambiental, educando para el uso racional del agua, además, tomando medidas como construir un tanque de almacenamiento de un millón de litros por segundo, y re perforar dos pozos para obtener mayor cantidad de agua para nuestra población.

Es decir, hace cuatro años nos comprometimos con las personas habitantes de Barva en sacar a nuestro cantón adelante del bache en el que estaba, y de la crisis que vivía, y en tres años de gestión lo hemos logrado en conjunto. Ahora, nos queremos comprometer en consolidar un



proyecto cantonal que ubique nuestro cantón entre los mejores del país, en finalizar grandes obras que están en camino, y solo lo podemos lograr con el apoyo de cada persona habitante de Barva.

Sobre las principales propuestas de nuestro Plan de Gobierno

A continuación, nuestro plan de gobierno 2020-2024, se conforma de siete ejes de trabajo, que busca transversalizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en donde temas como género, ambiente, gestión de riesgo, cambio climático, atraviesen cada uno de los ejes de trabajo propuestos.

Hace cuatro años, las personas habitantes de Barva demandaban trabajar en recurso hídrico y acueducto municipal, hoy la realidad compleja del país nos exige una reactivación económica apegada a nuestro contexto local, y desde el Frente Amplio tenemos las propuestas para lograrlo.

Por lo tanto, desde el Frente Amplio Barva, proponemos para el periodo 2020-2024, trabajar en los siguientes ejes:

- Social
- Infraestructura cantonal y espacios públicos
- Gestión administrativa participativa y transparente
- Cultura, arte, deporte y recreación.
- Seguridad y cultura de paz
- Productividad y economía cantonal
- Agua, ambiente, y territorio

En el área **social**, tenemos claro que nuestro cantón en su diversidad urbana y rural, con una población aproximada de cuarenta y cinco mil habitantes, está compuesto por una población completamente heterogénea entre sí, con potencialidades sociales, pero también con necesidades, que deben ser atendidas desde lo local, en conjunto con el aparato institucional que conforma nuestro país.

Proponemos fortalecer la gestión municipal desde un enfoque de Derechos Humanos, en el que todas las personas que habitan nuestro cantón, se sientan incluidas en todos los espacios públicos, pero también, que cada habitante del cantón, conozca que tiene acceso a Derechos Humanos básicos.

Nuestro gobierno local, en los últimos tres años, ha venido dando un giro importante en la atención de algunas variables sociales tales como la igualdad y equidad de género, el suicidio, la problemática de personas en situación de calle, y el tema de la atención a las personas adultas mayores.

Además, una de las principales problemáticas presentes en el cantón, así como el país, es la relacionada a la situación socioeconómica de cientos de familias barveñas, la cual es muy



compleja y limitada, en éste caso desde el área social creemos en la necesidad de seguir trabajando fuertemente en la coordinación institucional, y fortalecer la asistencia social basada en criterios técnicos, pero además, el generar condiciones es clave en dicha problemática, sin embargo, será mayormente abordado en el área de Productividad y Economía Cantonal.

Finalmente, desde el abordaje integral de lo social, podemos lograr una mayor estabilidad cantonal, teniendo en cuenta que, al tener acceso a programas de fortalecimiento de habilidades y desarrollo de capacidades personales, nuestras personas habitantes aumentan la probabilidad de aumentar la resiliencia, variable fundamental en la disminución del riesgo.

En el área de **infraestructura cantonal y espacios públicos**, la población en general de un territorio debe tener acceso a espacios públicos seguros, y accesibles, que potencien su desarrollo integral, y por ende el de las comunidades.

En ésta línea, lo fundamental y básico, ha sido dotar los espacios públicos alrededor de todo el cantón, de accesos apegados a la Ley 7600, construyendo aceras y rampas que permiten el ingreso de todas las personas. Además, para atender los espacios públicos, un gobierno local debe primeramente saber con cuales cuanta, y en qué estado están, por lo que el levantamiento en un inventario de todos los espacios públicos a nivel cantonal, ha sido una labor que ha permitido que se lleve a cabo dicha identificación, necesaria para priorizar la intervención.

Sin embargo, actualmente la infraestructura cantonal y espacios públicos, no es únicamente eso, proponemos desarrollar dichos espacios apegados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es decir, queremos entregar a la población barveña, espacios que además de ser accesibles cuenten con fuentes de energía renovables, y cuenten con infraestructura verde, teniendo presente la problemática de Cambio Climático que vive el planeta, en donde las gestiones llevadas a cabo desde lo local busquen mitigar y adaptarse al mismo.

La infraestructura verde, por ejemplo, nos permitirá desde la construcción de obra pública, disminuir la escorrentía y las inundaciones a causa de la impermeabilización de los suelos, principalmente en zonas urbanas.

Por otra parte, otro proceso que ha sido una constante durante los últimos tres años, ha sido el de darle vida y restaurar los edificios municipales que se encontraban en desuso. La remodelación del edificio Santander, para el aprovechamiento de las comunidades y grupos organizados, así como la intervención de la antigua clínica para convertirla en el Mercado de Artesanías de Barva, y por último, las mejoras hechas en el edificio central de la municipalidad tales como la intervención de la bodega, instalación de alarmas contra incendios, entre otras, reflejan el interés por rescatar la infraestructura municipal.

Finalmente, dos elementos trascendentales en la infraestructura son la movilidad urbana, y el acueducto municipal. El primero tiene que ver con seguir interviniendo de manera oportuna las rutas cantonales, y las aceras en espacio privados, con la debida reglamentación, además de



trascender a la atención de rutas nacionales mediante la implementación de convenios de cooperación con el MOPT, y la segunda con darle sostenibilidad a lo ya hecho en el acueducto municipal.

En el área de **gestión administrativa participativa y transparente**, al tomar la administración el 01 de mayo del 2016, corroboramos que internamente la Municipalidad de Barva a nivel administrativo tenía un desorden importante, mismo que no la dejaba avanzar como corresponde.

En ese momento, nos topamos con la sanción de parte de la Contraloría General de la República, a varias de las personas funcionarias, por llevar a cabo procedimientos administrativos incorrectos durante la pasada gestión, por lo que sabíamos que intervenirla administrativamente era una necesidad.

En esa línea, se conformó la comisión interna de mejoramiento continuo, la cual, en un arduo trabajo de más de dos años, ha planteado mejoras administrativas internas, tales como ajustarse a la implementación en todos sus procesos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, ingresamos al Sistema de Compras Públicas (SICOP), con el fin de transparentar todos los procesos de contratación administrativa del gobierno local.

Sin embargo, sabemos que dichas mejoras no son suficientes, requerimos simplificar los trámites significativamente, mejorar leyes como la Ley de Patentes, mejorar y agilizar los procesos en el departamento de Ingeniería, e iniciar con la implementación del Manual de Puestos actualizado por el equipo de mejoramiento continuo.

Una gestión administrativa participativa y transparente, se debe llevar a cabo con las puertas abiertas.

Por otra parte, en el tema de **arte, cultura, deporte, y recreación**, el cantón barveño se caracteriza en gran medida por su riqueza cultural, y el poseer atletas de alto rendimiento, los cuales nos han representado a nivel nacional y dejado muy en alto. En esa línea, nuestro compromiso ha sido claro, y pasa primero por brindar espacios aptos para la cultura y el deporte y recreación en nuestro cantón, siendo así que hemos logrado intervenir como nunca antes en infraestructura, construyendo espacios como el Parque Recreativo San Bartolomé con instalaciones para la práctica del deporte, o bien, interviniendo la antigua clínica, para así convertirla en el esperado Mercado de Artesanías. No obstante, uno de los principales logros de nuestra administración, es haber logrado que el Festival Nacional de las Artes se desarrolle por primera vez en nuestro cantón, lo cual significa un antes y un después en la historia cultural de nuestro cantón.

Es la recreación, el deporte, y la cultura, una ventana de oportunidades para nuestras personas habitantes, especialmente para poblaciones vulnerables como la juventud, los cuales se encuentran actualmente expuestos a problemáticas relacionadas con drogas, violencia, delincuencia, y crimen organizado, las cuales pueden fortalecer elementos como la resiliencia.



Creemos que la **seguridad debe ir a la par de la construcción de una cultura de paz**. La inseguridad ha venido siendo el resultado principalmente de problemáticas tales como el desempleo, la pobreza, y la desigualdad, en donde el no acceso a una vivienda digna, o el no poder cubrir los gastos básicos, es una realidad en miles de hogares de nuestro país, y nuestro cantón no es la excepción.

Sin embargo, y a pesar de la dura realidad, se debe garantizar desde el gobierno local, la paz y tranquilidad a todas aquellas personas que habitan nuestro territorio. Es por eso que hemos avanzado en temas como la colocación de cámaras de vigilancia, dar acceso a la Fuerza Pública al monitoreo, aprobación del convenio marco con el Ministerios de Seguridad Pública, o bien, trabajar la violencia desde la prevención.

En esa línea, seguir avanzando en elementos que nos brinden mayor seguridad y tranquilidad, es nuestro fin principal en materia de seguridad.

Lo anterior, se encuentra directamente relacionado a la parte **económica y productiva** de cada cantón. Un país en el que los porcentajes de desempleo no disminuyen, cada cantón debe poder asumir ajustado a su contexto, activando la economía cantonal.

En relación con lo anterior, Barva presenta una serie de potencialidades que deben ser tomadas en cuenta y articuladas, para definir una estrategia cantonal de re activación económica, en donde se produzca empleo y ganancia para los diversos sectores.

Integrar el arte barveño, su naturaleza, su identidad, y el comercio que lo compone, generará sin duda que dentro de nuestro territorio se produzca riqueza y empleo.

Finalmente, lo anterior debe estar vinculado sí o sí a la variable **ambiental, el recurso hídrico y el territorio**. Barva contiene uno de los mantos acuíferos más importantes del país, lo cual implica que sea una zona de alta fragilidad ambiental, por lo que el desarrollo debe darse con cuidado, y debe ser sostenible.

El hecho de haber avanzado en la conformación de la Comisión de Cambio Climático y en la confección del Plan de Acción Climática, nos posiciona como un cantón que se toma en serio su posición en el mapa y la problemática de cambio climático.



SOCIAL

Objetivo general: **Contribuir con el bienestar barveño mediante la construcción de una sociedad que visibiliza, propicia y atiende los cambios necesarios para la continua mejora de condiciones sociales.**

Objetivos Específicos	Líneas Estratégicas	Propuestas	ODS
Contribuir con la disminución de la pobreza y demás estados de vulnerabilidad socio-económica	Asistencia Social	Entrega de una propuesta al Concejo Municipal para el rediseño normativo y aplicación de programas de ayuda socioeconómica.	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
		Incorporar en la agenda de trabajo del Gobierno Local el tema de las personas en situación de calle.	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables
Brindar a la comunidad herramientas para que se apropien de buenas prácticas en temas de salud y autocuidado	Salud Mental y emocional	La Incorporación dentro de la oferta de servicios municipales opciones para el acompañamiento a las personas en condiciones de adicción, padecimientos mentales y emocionales.	3.5 tratar y prevenir el abuso de sustancias adictivas



	Salud Sexual y reproductiva	Desarrollo de actividades con énfasis en la difusión de información respecto a la salud sexual y reproductiva.	3.3 Poner fin a enfermedades transmisibles
Promover desde el Gobierno Local espacios que permitan el desenvolvimiento, autorealización y crecimiento personal de los habitantes de acuerdo a cada una de las etapas del desarrollo humano	Atención de la Niñez y adolescencia	Desarrollo de un plan de acción para la niñez y la adolescencia que promoció el liderazgo, representatividad, la autogestión e incorporación de proyectos y programas que incidan en la vivencia de los Derechos de la población	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
	Personas Mayores	Atención, asesoría y acompañamiento a la población mayor por parte de profesionales que procuren la consolidación de sus Derechos	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad



		Incorporación de una agenda cantonal de acciones para la personas mayores, en donde se priorice la promoción del envejecimiento activo, la asociatividad, la convivencia y autocuidado	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
	Crecimiento de habilidades y desarrollo de capacidades personales	Desarrollo de programas educativos orientados al fortalecimiento de las capacidades personales con fines recreativos, de crecimiento intelectual y cognitivo	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
Contribuir con los procesos sociales que pretenden la equidad e igualdad de género	Capacidades institucionales en materia de Género	Rediseñar la política de igualdad y equidad de género	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
		Transformación de la oficina de igualdad y equidad de género a un Departamento Social	5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
		Proyecto de fortalecimiento de generación de	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo



		masculinidades positivas	
--	--	--------------------------	--



INFRAESTRUCTURA CANTONAL Y ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo general: **Procurar que la población barveña goce de infraestructura y espacios públicos que potencialicen su desarrollo integral**

Objetivos	Líneas Estratégicas	Propuestas	ODS
Dotar de espacios públicos seguros, responsables con el ambiente, atractivos y accesibles	Acondicionamiento de los espacios públicos existentes	Implementación de Iluminación Led con Paneles Solares en los Parques infantiles y espacios de recreación	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
		Reemplazo de juegos infantiles que hayan cumplido con su vida útil por estaciones de juego modernas y atractivas	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
		Implementación de instalaciones recreacionales y equipamiento urbano inclusivo para toda la población de acuerdo a sus necesidades y grupo etareo en los espacios públicos que técnicamente lo	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad



		permitan	
		Adecuar todos los espacios para el disfrute y libre tránsito de todas las personas	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
		Remodelación del parque central de Barva	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
		Efectuar el servicio de mantenimiento de parques mediante una contratación que agilice su cobertura y eficiencia	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad



	Creación de espacios públicos novedosos	Finalizar con el proyecto deportivo, recreacional y ocio San Bartolomé	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
		Culminación del Proyecto "Edificio Municipal Costado Norte del Parque" Mercado de Artesanías	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
		Creación de un gimnasio para la práctica del deporte (POLIDEPORTIVO)	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
		Acondicionamiento de Plaza de “abajo” de San Roque y creación de parque infantil, con un proyecto que contempla su intervención en 2 etapas.	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
Contribuir con la movilidad urbana por medio de infraestructura y condiciones	Movilidad Urbana	Reformulación del Plan Quinquenal de Gestión Vial	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos



cantones propicias		Actualización del reglamento de aceras	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
		Ejecutar el proyecto de intervención de Calle Lajas - San Pedro.	
		Formalizar y ejecutar los convenios para la intervención de rutas nacionales con el fin de intervenir de forma conjunta rutas nacionales como la 113, 114, 119, y 128	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Modernizar la infraestructura municipal para la adecuada prestación de los servicios a la comunidad	Edificios Municipales	Adecuación del edificio administrativo Municipal	11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales



		Mejorar las instalaciones de los cementerios	11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales
	Infraestructura del acueducto municipal	Ampliación del sistema de almacenaje del recurso hídrico	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para</p>



			<p>hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p> <p>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</p>
		Mejora en los sistemas de conducción y disposición del agua potable	
		Aumentar la captación por medio de rehabilitación de pozos existentes	



GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE

Objetivo general: Posicionar al Gobierno Local como promotor eficaz del desarrollo cantonal bajo principios de eficiencia, transparencia y participación

Objetivos	Líneas Estratégicas	Propuestas	ODS
Instar a la mejora continua de los servicios brindados por la Municipalidad	Optimización de la gestión administrativa municipal	Implementación de la estructura organizacional propuesta "Gestión por procesos orientado a los ODS"	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
		Programas anuales de capacitación al personal Municipal	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
		Capacitar al encargado en resolución alterna de conflictos	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
		Fortalecer la figura de cobros y cajas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
		Buscar reducir los tiempos de respuesta en permisos de construcción	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
		Efectuar un catálogo institucional de bienes y servicios que permita la uniformidad en los insumos técnicos y la eficiencia	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



		Protocolo de comunicación de las averías o limitaciones en los servicios brindados por la municipalidad	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
		Actualización e implementación de las herramientas de planificación cantonal e institucional; siendo prioritariamente el PEM PDHL y el establecimiento de un Banco de Proyectos con sus respectivas Carteras	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
		Hoja de ruta para la implementación de la propuesta de estructura organizacional	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
		Operación del Sistema Integrado	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
		Actualización de la reglamentación interna en materia del talento humano	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
		Actualización del manual de procedimiento de cobro, exoneración y declaración	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Encausar los esfuerzos cantonales en función del bien común mediante la coordinación y participación de todos sus actores	Participación ciudadana	Destinar a la totalidad de concejos de distrito más de 200 millones de colones en los cuatro años de gestión, para enrumbar la el fortalecimiento de un presupuesto	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades



		municipal participativo	
		Realizar un manual de divulgación, rendición de cuentas y transparencia	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
	Coordinación institucional	Desarrollar un plan estratégico por parte del CCCI alineado con el PDHL y el PEM	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



CULTURA, ARTE, DEPORTE, Y RECREACIÓN

Objetivo general: Promover el desarrollo de la cultura, arte, deporte y recreación como fundamento del bienestar común cantonal

Objetivos	Líneas Estratégicas	Propuestas	ODS
<p>Estimular la práctica de disciplinas deportivas y actividades recreativas como mecanismos que complementen el desarrollo integral de las personas</p>	<p>Deporte , recreación</p>	<p>Establecer entre el Gobierno Local y las organizaciones que fomentan y gestionan el deporte y recreación cantonal, un plan conjunto a mediano plazo para la ejecución de actividades deportivas y recreativas en los espacios públicos</p>	<p>4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios</p>
		<p>Divulgar una agenda cantonal anual del uso y apropiación de los espacios públicos</p>	



<p>Promover el desarrollo de las capacidades humanas por medio de la expresión artística y cultural</p>	<p>Arte y cultura</p>	<p>Incentivar la creación de una Política Cantonal de Cultura</p>	
		<p>Desarrollo de programas anuales que promuevan la expresión de disciplinas artísticas</p> <p>Además, ya que el Mercado de Artesanías que hemos construido en la Antigua Clínica está en su etapa final, trabajaremos en el modelo de intervención del mismo, garantizando que todas las personas tengan acceso, que sea un espacio de arte y cultura barveña, y que sea un punto de visita obligatorio.</p>	
		<p>Presentar al Concejo Municipal una propuesta para la incorporación de personal enfocado al tema de cultura, capaz de organizar y promover ferias y jornadas culturales periódicamente</p>	
		<p>Apoyar la conformación de una Comisión Cívica Cantonal, que integre instituciones, actores privados (comercio), escultores, mascareros, y así promover actividades culturales ajustadas a la realidad de cada distrito</p>	



SEGURIDAD Y CULTURA DE PAZ

Objetivo general: Promover una cultura de paz para la convivencia, fortaleciendo la seguridad cantonal y prevención de la violencia

Objetivos	Líneas Estratégicas	Propuestas	ODS
<p>Reforzar las condiciones cantonales en cuanto a la prevención de actividades violentas, delictivas o en contra del disfrute de una cultura de paz</p>	<p>Educación para la paz</p>	<p>Ejecución de proyectos y programas enfocados al ejercicio de actitudes que promueven la paz y bienestar humano, animal y el entorno cantonal</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p>
		<p>Desarrollo de charlas y talleres enfocados al fortalecimiento de la comunicación asertiva y manejo de emociones</p>	
		<p>Organización de Ferias de Seguridad Cantonal de forma anual, con el fin de concientizar a la población sobre algunas prácticas simples que podrían fortalecer la seguridad de cada persona</p>	
		<p>Fortalecimiento de los programas de seguridad vial</p>	



	Convivencia sana	<p>Aplicación de métodos para la resolución alterna de conflictos como primer instancia</p> <p>Incentivo de las condiciones para la organización comunal como principal método para el ejercicio de la paz y seguridad</p> <p>Refuerzo para ampliar el servicio de seguridad y vigilancia en la comunidad</p>	
<p>Establecer mecanismos formales en los que el Gobierno Local sea partícipe de la atención a casos derivados de la violencia, delincuencia y actos en contra de la paz cantonal</p>	Atención a casos de violencia	Trato y acompañamiento a personas víctimas de violencia, bajo un enfoque de igualdad y equidad de género	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación



	Recursos Cantonales para la seguridad	Continuidad en la inversión en las condiciones municipales con el objeto de la atención a casos violencia y delictivos	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
		Instalación del centro de monitoreo cantonal	
		Proyecto Piloto de Policía Municipal	
		Desarrollo de Plan de implementación al convenio Marco de Cooperación Institucional con el Ministerio de Seguridad Pública	
	Abordaje de la Masculinidad positiva	Diseño de un protocolo de atención a los hombres con el fin de educar para masculinidades positivas	



		<p>Campañas de difusión y concientización sobre el acoso callejero</p>	<p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>
--	--	--	--



PRODUCTIVIDAD – ECONOMÍA CANTONAL

Objetivo general: Generar las condiciones para que en el cantón de Barva se produzca empleo, y riqueza, suficientes para que la mayoría de personas que habitan nuestro cantón, tengan acceso a cubrir al menos los servicios y necesidades básicas.

Objetivos	Líneas Estratégicas	Propuestas	ODS
Fortalecer las actividades productivas que actualmente se desarrollan en el cantón	Crecimiento de las capacidades de los comerciantes	Programa permanente de actualización y capacitación a las personas patentadas	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación



	<p>Promoción del producto Local</p>	<p>Desarrollo de actividades que permitan la comercialización de productos MYPIMES, prioritariamente a quienes se encuentren en situaciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p>
<p>Implementar acciones que faciliten la diversificación y solidez de nuevos emprendimientos e ideas productivas</p>	<p>Facilidades Municipales para el emprendimiento</p>	<p>Mejorar la gestión de cobro, arreglos de pago y la transparencia por medio de la actualización del marco normativo y procedimental; principalmente convenios que permitan una recaudación más</p>	



		efectiva	
		Nueva ley de patentes, que genere condiciones más favorables para la economía cantonal	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
		Actualización del reglamento de patentes e iniciativas de fomento productivo	



		Piloto de proyecto Crear empresa	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
--	--	----------------------------------	--



	Formación para el emprendimiento	Realizar actividades de capacitación y formación con énfasis productivo	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
	Turismo Cantonal	Definir un modelo turístico sostenible y acorde a la realidad Cantonal definiendo una ruta turística cantonal que integre la riqueza cultural y natural del cantón, así como la diversidad de comercios tales como restaurantes, hoteles, cafeterías, emprendimientos, lecherías, entre otras)	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales



		Elaboración de un Plan orientador para el desarrollo del Turismo Cantonal	
--	--	---	--



AGUA, AMBIENTE Y TERRITORIO

Objetivo general: Orientar la gobernanza local hacia un modelo fundamentado en el aprovechamiento equitativo de beneficios procedidos de la naturaleza bajo un marco de recuperación y conservación ambiental

Objetivos	Líneas Estratégicas	Propuestas	ODS
Incentivar la orientación de las prácticas humanas bajo criterios de armonía y sostenibilidad socio-ambiental	Agua, Ambiente y entorno sostenible - saludable	Programa de sensibilización y educación del uso racional hídrico	1.4 Acceso a servicios básicos
		Iniciar el proceso de compra de terrenos ubicados en la zona de recarga para la protección del recurso hídrico	
		Promoción de la asociatividad y participación ciudadana para la protección y recuperación de las zonas montañosas, en especial los ecosistemas relacionados con el recurso hídrico	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
		Ejecución de Plan de Acción Climática	
		Implementación proyecto piloto "Oficina de Bienestar Animal" que contemple: Llevar a cabo campañas de castración a bajo costo económico dos veces por año en cada uno de los distritos del cantón. Realizar campañas de educación para se conozca la Ley y el reglamento. Con el fin que se ataque con base a la Ley el maltrato animal.	



		<p>Poseer un banco de personas que se involucren directamente en el rescate animal y en la tenencia responsable de animales, de acuerdo con la Ley, entre otras cosas.</p> <p>Analizar la viabilidad de establecer un albergue o refugio en coordinación con alguna asociación o grupo organizado en el cantón.</p> <p>Proponer al Concejo Municipal la política cantonal del Bienestar Animal.</p>	
		Aumentar la frecuencia de recolección de residuos no tradicionales a trimestral	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
		Aumentar la frecuencia de recolección valorizables a una programación semanal	
		Establecimiento de un programa de compostaje cantonal	
		Dotar de mayor cobertura en cuanto al servicio de limpieza de vías y espacios públicos a otros distritos	
Gestionar el uso del territorio maximizando su uso, mitigando las incidencias climatológicas y previniendo desastres	Ordenamiento territorial	Incentivar actividades de ocio que orienten al disfrute y convivio responsable con la naturaleza	1.5 Resiliencia de los pobres a los desastres
		Implementación del Plan de ordenamiento territorial	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la
		Puesta en Marcha del reglamento de obra menor	



naturales.			capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
	Gestión del Riesgo y atención de emergencias	Educar a las comunidades para una cultura cantonal de prevención, mediante la gestión de riesgo.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
		Disminuir el riesgo ante emergencias cantonales, construyendo Planes Comunales de Emergencia en todos los distritos.	
		Construir protocolos de gestión de riesgo ante eventos relacionados con escases de agua.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres



		Dotar de herramientas tecnológicas al Comité Municipal de Emergencias para una Atención de Emergencias oportuna	naturales en todos los países
--	--	---	--------------------------------------



Conclusión

Nuestro Plan de Gobierno 2020-2024 es el resultado de un proceso de análisis exhaustivo como parte de los tres años que llevamos a la cabeza de la gestión municipal. Las visitas a las comunidades, la cercanía con la población barveña, y la apertura de nuestra alcaldía y de las personas electas popularmente, ha sido un elemento fundamental que nos ha permitido conocer de cerca las principales problemáticas del cantón, pero también sus potencialidades.

Aunado a lo anterior, el conocimiento relacionado con la parte interna, administrativa, y presupuestaria, nos permite plantear propuestas cantonales apegadas completamente a la realidad, ejecutables, sin necesidad de caer en propuestas populistas y no ejecutables, como es de esperar en estos periodos electorales.

Además, durante nuestro periodo, nuestra Municipalidad se ha caracterizado por hacer un manejo de fondos públicos transparente y ético, es decir, hemos devuelto al pueblo la tranquilidad de que en una gestión del Frente Amplio una enfermedad social como la corrupción no tiene cabida.

Finalmente, hemos tenido la capacidad de tomar un gobierno local que pasaba por crisis importantes de recurso hídrico siendo un territorio madre de las aguas, un cantón en el que la obra pública en infraestructura no era visible, y en el que a nivel administrativo existía un descontento importante, para convertirla en una municipalidad que después de un largo proceso interno y de reacomodo administrativo, ha ejecutado obra pública cantonal, con proyectos que estuvieron rezagados por mucho tiempo, y de gran necesidad para el cantón, pero que ahora son una realidad.

Es por eso que estamos convencidos primero que cuatro años de gestión no son suficientes para llevar cabo los cambios que verdaderamente requiere nuestro cantón, y solicitamos a la población barveña la oportunidad de continuar cuatro años más gestionando y ejecutando grandes proyectos que van en camino y que sabemos, serán de gran impacto cantonal.